GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir! | Tlalnepantla nuestra ciudad 2025·2027

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X
Reparación de fuga de agua potable a líneas generales				
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula	TLAL/OPDM/14		
Se lleva a cabo la reparación de fugas en las líneas de distribución y conducción de agua potable municipal, ubicadas en la vía pública.				

FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 33, 34, 45, 67, 68, 69 y 70 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; Título Único, capítulo XVIII, Sección I Artículo 596 del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México, publicado en Gaceta Municipal No. 1, Volumen 1, de fecha 01 de enero de 2025; Artículos 78, 79, 81 y 84, del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México, publicado en Gaceta Municipal No. 1, Volumen 1, de fecha 01 de enero de 2025.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Folio de seguimiento	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A

¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Es reportada por los usuarios que observan una fuga de agua potable en vía pública.
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se realizará una inspección para establecer la ubicación de la fuga de agua potable para determinar la cantidad de recursos a utilizar para su reparación.

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
Realizar reporte vía telefónica (5553210840) o, de forma presencial en la ventanilla del Área de Atención Ciudadana ubicada en la planta baja del edificio de OPDM proporcionando los siguientes datos de la persona que realiza el reporte: Nombre completo Número de teléfono Dirección completa donde se ubica la toma de agua: calle, numero, colonia. Referencias: entre que calles, color de fachada, cerca de qué local, tienda, etc.	N/A	N/A	Artículo 8 de la Constitución Política De los Estados Unidos Mexicanos
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS			
Realizar reporte vía telefónica (5553210840) o, de forma presencial en la ventanilla del Área de Atención Ciudadana ubicada en la planta baja del edificio de OPDM proporcionando los siguientes datos de la persona que realiza el reporte: Nombre completo Número de teléfono Dirección completa donde se ubica la toma de agua: calle, numero, colonia. Referencias: entre que calles, color de fachada, cerca de qué local, tienda, etc.	N/A	N/A	Artículo 8 de la Constitución Política De los Estados Unidos Mexicanos

INSTITUCIONES PÚBLICAS			
Realizar reporte vía telefónica (5553210840) o, de forma presencial en la ventanilla del Área de Atención Ciudadana ubicada en la planta baja del edificio de OPDM proporcionando los siguientes datos de la persona que realiza el reporte: Nombre completo Número de teléfono Dirección completa donde se ubica la toma de agua: calle, numero, colonia. Referencias: entre que calles, color de fachada, cerca de qué local, tienda, etc.	N/A	N/A	Artículo 8 de la Constitución Política De los Estados Unidos Mexicanos

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	El usuario reportará ya sea de forma presencial o vía telefónica al 5553210840, cuando observa una fuga de agua potable en la vía pública.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	4 días hábiles							
COSTO:	Gratuito		N/A					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir! | Tlalnepantla nuestra ciudad 2025·2027

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla				Área de Distribución de agua potable	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Ing. Alberto Valdés Rodríguez				
DOMICILIO:	CALLE:	Riva Palacio		NO. INT. Y EXT.:	8
COLONIA:	Tlalnepantla Centro		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz, México	
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes 08:00 a 17:00 hrs. Sábados 09:00 a 13:00 hrs.		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	53 21 08 40		1306	N/A	N/A

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	Organismo Público Descentralizado Para la Prestación De los Servicios De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Del Municipio De Tlalnepantla, México, Zona Oriente.				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	C. Josefina Cruz Flores				
DOMICILIO:	CALLE:	Guillermo Prieto		NO. INT. Y EXT.:	25
COLONIA:	San Juan Ixhuatepec		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz, México.	
C.P.:	54180	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 08:00 a 17:00 hrs. Sábados de 09:00 a 13:00 hrs.		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	57 14 32 41		113-116	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuánto tiempo tomará reparar la fuga de agua en las vialidades?
RESPUESTA:	El tiempo estimado para la reparación dependerá de la magnitud de la fuga, pero generalmente se realiza en el transcurso del día.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Habrá interrupción en el suministro de agua durante la reparación?
RESPUESTA:	Es posible que se presenten interrupciones temporales en el suministro de agua durante el trabajo de reparación. Se notificará a los usuarios sobre los horarios y las zonas afectadas.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Quién se encarga de los costos de reparación de la fuga en las vialidades?
RESPUESTA:	Los costos de reparación son asumidos por el organismo operador (OPDM), que se encarga de cubrir los gastos derivados de la reparación en las vialidades.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Ing. Miguel Ángel Ortega Ríos Titular del Área de Distribución de Agua Potable	Ing. Alberto Valdés Rodríguez Director General de OPDM	**20 / febrero / 2025**